



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0057609/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El expte. Cudap N° 0057609/2018 por el cual la Profesora **Florencia ÁVALOS** (Leg. Univ. N° 44.540) solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de **Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121)** en la cátedra **Lengua Castellana del Ciclo de Nivelación, Sección Común**, en el marco de la Ordenanza HCS 06/2018;

Y CONSIDERANDO:

La Ord. 06/08 del Honorable Consejo Superior,

Que el Comité Evaluador "Ad Hoc" para el Área Ciencias del Lenguaje (Comité II), aprobado por RHCS-2018-655-E-UNC-REC, calificó como "satisfactorio" el desempeño de la Prof. Ávalos,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada, y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior, para la prosecución del trámite,

El Despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 42,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **Florencia ÁVALOS** (Leg. Univ. N° 44.540) en el cargo de **Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple (121)** en la cátedra **Lengua Castellana del Ciclo de Nivelación, Sección Común**, a partir del 4 de octubre de 2018 y por el término de 5 (cinco) años.

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

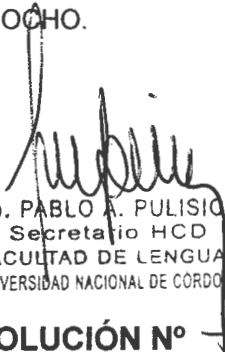



EXP-UNC: 0057609/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 **352**